



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **00159038**
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **03/05/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 022 24**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Comprasnet:
AA 50 GYR 050GYR027 T74 2024
 No. de Pedido: **D4P0085**
 Elaboración: **25/04/2024** Impresion 25/04/2024

Proveedor: **REMI FARMACEUTICA SA DE CV**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **AVENIDA SANTIAGO NUM 5B SANTIAGO NORTE IZTACALCO 08240**

Fecha de entrega: **03/05/2024**

Partida presupuestal : **0301 21053001**

R.F.C. **RFA -210701-L39** No. Proveedor : **00159038**

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Circ. **11** Loc. **80** Im. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	01000001060000	PARACETAMOL SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG ENVASE CON 15 ML, GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA.	20531	FCO	12.00	246,372.00
---	----------------	--	-------	-----	-------	------------

Marca: **PHARMACEN**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: **ML.**
 Cant Presen: **15**

(doscientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ **246,372.00**
 I. V. A. \$ **0.00**
 TOTAL \$ **246,372.00**

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante legal de Operación Administrativa
Dr. Marco Antonio Román
 Representante legal de Operación Administrativa
 Responsable de la Operación Administrativa en relación con el artículo 2.º Fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/05/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 022 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA 50 GYR 050GYR027 T74 2024
 No. de Pedido: D4P0085
 Elaboración: 25/04/2024 Impresion 25/04/2024

Proveedor: REMI FARMACEUTICA SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AVENIDA SANTIAGO NUM 5B SANTIAGO NORTE IZTACALCO 08240

Fecha de entrega: 03/05/2024

R.F.C. RFA -210701-L39 No. Proveedor: 00159038

Partida presupuestal: 0301 21053001
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1. DEL PEDIDO
 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo. SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN BARRER LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL, Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCCION CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.
 Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:
 Bienes de uso terapéutico/Bienes de uso no terapéutico
 Contrato

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA KANDEL DIAZ

Representante Legal
 Sr. Marco Antonio Hernández Verdugo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Dependencia de Alta Especialidad en Guanjuato
 Operación de Alta Especialidad en Guanjuato
 Dependencia de Alta Especialidad en Guanjuato
 con el Artículo 4. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SKIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Comprador
 MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA KANDEL DIAZ

Representante Legal
 Sr. Marco Antonio Hernández Verdugo
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Dependencia de Alta Especialidad en Guanjuato
 Operación de Alta Especialidad en Guanjuato
 Dependencia de Alta Especialidad en Guanjuato
 con el Artículo 4. Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SKIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/05/2024
 Num. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: ADJ 1222 022 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA 50 GYR 050GYR027 T74 2024
 No. de Pedido: D4P0085
 Elaboración: 25/04/2024 Impresión 25/04/2024

Proveedor: REMI FARMACEUTICA SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AVENIDA SANTIAGO NUM 5B SANTIAGO NORTE IZTACALCO 08240

Fecha de entrega: 03/05/2024

R.F.C. RFA -210701-L39 No. Proveedor : 00159038

Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

007

- * Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006
- * Registro sanitario vigente/pirógeno o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
- * Orfido de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieren)
- * Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membreado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
- * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membreado y firma original del representante legal.
- * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

- * Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009
- * No aplica
- * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)
- * Carta compromiso o carta canje por clave y lote.
- * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membreado y firma original del representante legal.
- * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:

- * Factura original que coincida con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y enlatados para la entrega-recepción en el horario de atención.
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINAHERNANDEZ
 JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI
 DEPTO DE ABOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal
 Lic. Marcos Antonio Hernández

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE CASAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 03/05/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 022 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA 50 GYR 050GYR027 T74 2024
 No. de Pedido: D4P0085
 Elaboración: 25/04/2024 Impresión 25/04/2024

Proveedor: REMI FARMACEUTICA SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: AVENIDA SANTIAGO NUM 5B SANTIAGO NORTE IZTACALCO 08240

Fecha de entrega: 03/05/2024

R.F.C. RFA -210701-L39 No. Proveedor : 00159038

Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Administrador del Pedido
 ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ
 JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS

Comprador
 MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI
 DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Comprador
 LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal
 ING. ANTONIO HERRANDEZ LOPEZ
 Titular del Organo de Operación Administrativa
 Desconcentrada Estatal en Guanajuato
 con el Artículo 2, Fracción IV inciso a)
 del Reglamento Interior del
 Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:	No. de Evento ADJ 1222 022 24
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA 50 GYR 050GYR027 T74 2024
Num. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0085
	Elaboración: 25/04/2024 Impresion 25/04/2024

Proveedor: REMI FARMACEUTICA SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección AVENIDA SANTIAGO NUM 5B SANTIAGO NORTE IZTACALCO 08240	Fecha de entrega: 03/05/2024
R.F.C. RFA -210701-L39 No. Proveedor : 00159038	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.	Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ JEFE DE OFICINA DE SUMINISTROS	Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ	Revisor MRS. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GARCIA	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS
Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI	Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ	Revisor MRS. MARIA ANTONIA HERNANDEZ GARCIA	
DEPTO DE ADS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO			